

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 225 - 2023 **ESPECIALISTA BIM ELABORACION DE EXPEDIENTES TÉCNICOS** **APLICANDO LA METODOLOGIA BIM**

INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases para los procesos de selección de personal D.L. N°1057-CAS](#) vigentes en la fecha de publicación de la presente convocatoria.

1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de UN (1) ESPECIALISTA BIM ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS APLICANDO LA METODOLOGIA BIM para Responsable de liderar y fomentar la implementación BIM en la GDI, así como supervisar y evaluar la elaboración de los Expedientes Técnicos desarrollados en base a la metodología Building Information Modelling (BIM) verificando los aspectos técnicos necesarios para su ejecución y formulando las observaciones y/o recomendaciones que fueran necesarias, así como dar soporte técnico de esta especialidad durante la etapa de ejecución de las obras.

2.2 Unidad orgánica solicitante:

8I2000 - GERENCIA DE DISEÑO DE INVERSIONES

2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Participar como miembro del equipo formulador o evaluador en la elaboración de los expedientes técnicos relacionados con la ejecución de infraestructura bajo la metodología BIM brindar la conformidad técnica respectiva.
2. Monitorear el proceso de elaboración de Expedientes Técnicos, verificando que los consultores cumplan las exigencias requeridas bajo la Metodología BIM.
3. Suscribir actas de conformidad de los Expedientes Técnicos elaborados por consultores externos en la especialidad, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos de los Expedientes Técnicos Definitivos para la ejecución de la obra elaborados bajo la Metodología BIM.
4. Participar como miembro de comités especiales.
5. Informar oportunamente al coordinador y/o Jefe de Proyectos de ser el caso, sobre cualquier modificación, incongruencias o factor que pueda generar la alteración de los alcances establecidos en los proyectos a su cargo.
6. Participar en la elaboración de especificaciones técnicas de bienes, términos de referencia de servicios vinculados a su especialidad.
7. Brindar opinión técnica respecto a temas de su especialidad a través de elaboración de informes técnicos y otros.
8. Coordinar los aspectos técnicos relacionados al BIM con todos los equipos involucrados durante la elaboración de un expediente (Software, versiones, herramientas, contenidos, estándares, requerimientos) y lo relacionado a interfaces, transferencia de datos, gestión de información y cooperación.

9. Apoyo en la verificación de las interferencias dentro del Modelo BIM, de manera previa a su presentación en las reuniones generales (Reunión ICE) y liderar las reuniones generales (Reunión ICE) y reuniones de coordinación de especialidades que requiera su participación. Generar informes de las reuniones de coordinación y Sesiones ICE
10. Facilitar el trabajo colaborativo entre los involucrados y Supervisar el Entorno Común de Datos (ECD) BIM 360 docs
11. Seguimiento permanente al estado de implementación de BIM en la GDI, en base al plan de implementación BIM de la Entidad.
12. Realizar charlas de socialización con respecto a los avances de los proyectos y/o capacitación en el manejo de software al personal del equipo profesional de la Gerencia de Diseño de Inversiones.
13. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área

IV. CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO:

4.1 Condición Atípica:

-

4.2 Periodicidad:

-

V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
Formación Académica	Titulado Universitario en Arquitectura, o Titulado Universitario en Ingeniería Civil	Sección 3 "Formación Académica"
Colegiatura	Colegiatura y habilitación profesional vigente	Sección 1 "Información Personal"
Conocimientos Técnicos	-Metodología Building Information Modelling (BIM) -Reglamento Nacional de Edificaciones -Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.	Declaración Jurada de Postulación
Cursos o Programas de Especialización	- Curso del dominio de Software BIM (Revit y/o Navisworks) con una duración mínima de 20 horas (acumulables) - Curso en BIM Management y/o Curso en BIM Manager u otros de su especialidad con una duración mínima de 20 horas (no acumulables)	Sección 4 "Cursos o Programas de Especialización"
Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos	- Microsoft Power Point Nivel Intermedio. - Microsoft Excel Nivel Intermedio. - Microsoft Word Nivel Intermedio.	Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas/ Dialectos"
Experiencia (1)	GENERAL: - Siete (07) años ESPECÍFICA (INCLUIDA EN LA EXPERIENCIA GENERAL): - A. Especifica (Incluida en la experiencia general): Dos (02) años, en puestos y/o funciones desde Analista BIM y/o Ingeniero o Arquitecto BIM y/o Lider BIM y/o Coordinador BIM y/o BIM Manager y/o Supervisor BIM y/o Especialista BIM en elaboración de expedientes técnicos del sector público y/o privado. -B. En el nivel mínimo del puesto (Incluida en el punto A): Dos (02) años como Especialista	Sección 7 "Experiencia"

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
Requisitos Adicionales	Disponibilidad para viajar al interior del país.	Declaración Jurada de Postulación
Habilidades o competencias	Trabajo colaborativo, motivación por el resultado, pasión por el servicio.	Se evaluará en la entrevista

(1) De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO								
Evaluación Curricular: El puntaje se asigna sobre la experiencia específica.	60.00%	13	20								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumple con el tiempo mínimo requerido.</td> <td>13.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>17.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>20.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO	PUNTAJE	Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos	Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos	Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos			
CRITERIO	PUNTAJE										
Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos										
Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos										
Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos										
Evaluación de Integridad	-	RINDIO (Cualitativo)									
Entrevista	40.00%	13	20								
PUNTAJE FINAL	100%	13	20								

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y modalidad de prestación del servicio	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante. Modalidad de trabajo: Presencial
Duración del contrato	PLAZO DETERMINADO: Hasta el 30 de diciembre de 2023. Con posibilidad de renovación hasta el 31/12/2024
Remuneración Mensual	S/ 10,500.00 (Diez Mil Quinientos Y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral	40 horas semanales

VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <http://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 10/11/2023 al 23/11/2023
Inscripción Virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 21/11/2023 al 23/11/2023
Evaluación Curricular	Del 27/11/2023 al 28/11/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	04/12/2023
Evaluación de Integridad	07/12/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación de Integridad	11/12/2023
Entrevista	Del 14/12/2023 al 16/12/2023
Publicación de Resultados Finales	18/12/2023
Suscripción de Contrato	Del 19/12/2023 al 27/12/2023
Inicio de Labores	28/12/2023